

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****101****MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO**

D. José Antonio Rincón Mora, letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 622/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. LUIS ALBERTO LAPO ESTRADA frente a EVANA EVOLUCION URBANA SL sobre procedimiento ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO Y DECRETO DE FECHA 13/06/2019.

ENTIDAD QUE SE CITA:

— EVANA EVOLUCION URBANA SL no habiendo sido posible la localización, de la anterior entidad señalada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.2 LRJS, se ha acordado citarles a través de edictos notificándoles la demanda, auto y el decreto de fecha 13/06/2019, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a su disposición en esta Oficina Judicial sito en la C/ Princesa Nº 3, Planta 10, 28008 Madrid, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia, de conformidad con lo establecido en el art. 236 bis y siguientes de la LOPJ, y la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir a los actos de conciliación y/o juicio y en su caso responder al interrogatorio solicitado que el Tribunal considere pertinente.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER:

En la sede de esta Oficina Judicial indicada anteriormente, el día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, a las 10:00 horas de su mañana.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EVANA EVOLUCION URBANA SL, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a doce de septiembre de dos mil diecinueve.

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/30.778/19)

